

Eccle.  
4. v.  
10.

zar dos, y rezar bien. El Sabio lamenta de Si solo: *Vé soli*; porque si él falta, no tiene quien supla su defecto. Si rezan dos juntos, quando el uno se distrae, el otro está atento, y esto sirve de consuelo. A San Agustin le pareció imposible, que la oracion de muchos no fuese oída. Y Christo Señor nuestro ofreció ponerse en medio de los que se juntasen para tan santos fines en nombre de su Magestad. En los Proverbios de Salomón se dice, que si un hermano es ayudado de otro hermano suyo, se fortalecen los dos, como una Ciudad invencible.

Prov.  
28. v.  
19.

El Oficio Parvo de la Virgen Santísima, el Rosario, la Corona, los Psalmos Penitenciales, el Oficio de Difuntos, y otras muchas devociones, se pueden rezar con compañía, y tambien los Exercicios Santos de la Cruz, y de la Muerte, y aun los de diez días de retiro, se hacen mas suaves, teniendo compañero fiel; con tal condicion, que solo se hablen para leer, ò para rezar; porque si se mezclan conversaciones inútiles, y perjudiciales al Espiritu, en este caso mejor es estar solo, que mal acompañado. Algunas personas, con motivo de Exercicios espirituales, entran en amistades particulares; y aunque en ellas no haya cosa de pecado mortal, gastan mucho tiempo en hablar, y mas pierden que ganan. En todo hay peligro, si no se anda con discreta cautela.

## ADICION.

*Exercicio Espiritual, que todos los dias hacia la Santidad de Innocencio Undecimo.*

**Y**O os adoro, Dios mio, Santísima Trinidad, Padre Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas, y un solo Dios verdadero.

Me humillo en el abismo de mi nada, en la presencia de vuestra Divina Magestad.

Creo en Dios firmísimamente, y daré mil vidas por testificar lo que os habeis dignado de hacerme entender, por medio de la Sagrada Escritura, y vuestra Santa Iglesia.

Pongo toda mi esperanza en Vos; y quantos bienes temporales, y espirituales puedo tener, así en esta vida, como en la otra, todos los deseo, espero, y quiero solamente de vuestras manos, Dios mio, vida mia, y sola esperanza mia.

A Vos os ofrezco, para hoy, y para siempre mi cuerpo, y sentidos, mi Alma, mis potencias, memoria, entendimiento, y voluntad. Protesto, que no consiento, ni quiero consentir en cosa, que sea ofensa minima de vuestra Divina Magestad.

Propongo firmemente de emplearme con todo mi ser en el servicio, y gloria vuestra.

Estoy prompto à tomar qualquiera tribulacion, que me ven-

ga.

ga de vuestras Divinas manos, por daros gusto.

Quisiera emplearme todo en que vuestra Magestad fuese servido, glorificado, y amado de todos los hombres del Mundo.

Gozóme sumamente de vuestra eterna felicidad, y me alegro de que seais tan glorioso como sois en el Cielo, y en la tierra.

Os doy infinitas gracias, por los beneficios, que yo, y todo el Mundo hemos recibido, recibimos, y recibiremos de vuestra Magestad.

Amo vuestra bondad por sí misma, con todo el afecto de mi corazon, y de mi Alma, y quisiera faberos amar, como os han amado, aman, y amarán todos los Angeles, y Santos, con cuyo amor junto el imperfectísimo amor mio.

Ofrezco à vuestra Magestad, con los merecimientos de los Santos, de la Beatísima Virgen Maria Señora nuestra, y de Christo nuestro Señor, todas mis obras para siempre, bañandolas con la Sangre de Jesus mi Redemptor, y Señor.

Quiero ganar quantas Indulgencias puedo en las obras de hoy; y las que fueren aplicables por modo de suffragios por los difuntos, las aplico por las Almas del Purgatorio, por las quales deba, ò pueda, segun el orden de Justicia, ó Caridad.

Y así mismo ofrezco las Indulgencias, que fueren aplicables,

por modo de suffragio, por los difuntos, y todo lo demás que puedo, en penitencia, y satisfaccion de mis pecados.

Dios mio, por ser Vos infinitamente digno de ser amado, y servido, por ser Vos quien sois, me duele, y arrepiento, todo quanto puedo, de mis pecados, y me desagravan sobre qualquiera otro mal, pidoos humildemente perdon, y propongo firmemente de nunca mas ofenderos.

Quedome en vuestras Llagas, Jesus mio; defendedme dentro de ellas hoy, y siempre, hasta que me concedais el veros, y amaros eternamente. Amen.

## CAPITULO V.

*DESENGANO DE ALGUNAS Almas, que dicen, no pueden rezar vocalmente aun las cosas de su precisa obligacion.*

**A**Lgunas veces ha sucedido à los Santos tener sus potencias interiores, tan empleadas, y elevadas en Dios, que por entonces no podian rezar oraciones vocales; porque tenian abstraída la mente, estaban como fuera de sus sentidos exteriores. Así le sucedia muchas veces à nuestro Seráfico Padre San Francisco, que levantandose de noche à las Divinas alabanzas; con aquellas palabras, que decia: *Padre nuestro, que estás en los Cielos*, de tal manera se inflamaba su seráfico corazon en

Chro.  
antiq.  
Ordi.  
Din.

la contemplacion altissima de su Padre Celestial, que en toda la noche no podia acabar la oracion del Padre nuestro.

**Pract. docet.** No sé yo, si con este exemplar, tan sabido, y publico en las Historias, se han querido algunas Almas elevar, diciendo, que no pueden rezar sus obligaciones, porque al instante, que comienzan à decirlas, se les arrebató el corazon, luego que comienzan à pensar en Dios, y se abstraen de tal manera, que quando buelven en sí mismas, yá el Coro ha pasado adelante, y no saben lo que dixeron, ni lo que dexaron de decir. Este es caso practico, que se me ha comunicado de no pocas personas. Debemos suponer, como cosa cierta, que quien absolutamente no puede rezar, no está obligado à rezar; porque, nadie está obligado à lo que no puede hacer. La dificultad grande consiste en averiguar, si puede, ò no puede rezar.

**Prop. 3.** Y para que se vea el manifesto peligro, que tienen semejantes Almas, tambien se ha de suponer, que el infeliz Molinos, en una de sus Proposiciones condenadas decia, que para las Almas internas, ò interiores, no eran las oraciones vocales; porque las tales Almas han de callar, sin poner algun impedimento à Dios, para que obre en ellas; y quando mas se resigna en Dios, dice, experimentan el no poder decir el *Pater noster*. Esta es doctrina condena-

da juntamente por la Iglesia Católica; porque à mas de ser escandalosa, incluye muchas falsedades. Por este camino fabuloso, queriendo las Almas hacerse muy contemplativas, y muy santas, aun no quedan buenas Christianas. El Profeta Penitente deseaba, que todos sus huesos se hiciesen lenguas para alabar al Señor; y estas Almas, engañadas del demonio, teniendo lenguas para las Divinas abanzas, las quieren tener ociosas.

Dicen, que la misma atencion à Dios las eleva, y las divierte, para no poder rezar vocalmente. Esto bien puede ser, porque no repugna; pero es posible que tan promptas estén para elevarse? Supongo que estas elevaciones no serán arrobos, ni raptos, porque estas no son de las Almas, que en cuerpo, y Alma se levantan de la tierra. Si dicen, que son extasis, aun se debe examinar, de que genero son; porque si fueran extasis naturales, como lo pueden ser, y las tales personas los pueden resistir, deben resistirlos, para pagar la obligacion del Oficio Divino. A mí me dá vehemèntissima sospecha, que estas cosas son ilusion del demonio, y que tales Almas están engañadas, y que no es lo que dicen. No digo que repugne, sino que debe mirarse, y examinarse con grandissima cautela; porque regularmente Dios no embaraza à nadie para cumplir con su obligacion.

Pf. 34.  
v. 10.

Carta  
Maria  
Parif.  
côcer.  
4. nu  
285.

La

**Sam. in Re. Vit. §. 8.** La V. M. Maria de Jesus de Agreda, insignifimò Espiritu del figio antecedente, tubo en sus principios tan grandes, y maravillosos raptos, que fueron asombro, y admiracion de quantos los llegaron à vér, y experimentar, que fueron muchos, y de todo genero de personas. Quedabase arrebatada, y elevada de tierra, despues de la Sagrada Comunión en el Coro baxo de la Iglesia de su Convento. Y porque las Monjas no la viesén, la Sierva de Dios cerraba por dentro la puerta del Coro. Estendióse la noticia de estos maravillosos arrebatamientos, hasta llegar à los Seculares, y estos con deseo de vér una tan grande maravilla, iban por la Iglesia, y por la Craticula, ò ventanilla por donde se dá la Sagrada Comunión à las Religiosas veían, à la Sierva de Dios levantada de tierra, con la fuerza del Divino Espiritu.

Aun no es esto lo mas, sino que à soplos desde la Craticula la hacian andar en el ayre por todo el Coro, llevandola à soplos por donde querian, hasta que la hacian llegar à la misma ventanilla, donde le levantaban el Velo, y veían las Soberanas luces, que despedia de su rostro. De esta portentissima maravilla hubo innumerables testigos, que la vieron, y muchos de ellos la testificaron con solemne juramento en el proceso, que se hizo con autoridad Bea. Apostolica para la Beatificacion,

In  
Pro.ad  
Bea.

y Canonizacion de esta gran Sierva de Dios. Con todo esto no se dice que sus extasis, y raptos la privasen de rezar el Oficio Divino. Y ni aun de N. S. P. San Francisco, dicen las Chronicas, que el no poder acabar el *Pater Noster* fuese dexando el Oficio Divino; y yá que lo fuese, lo rezaba despues de sus elevaciones, conforme se puede inferir de las palabras de su Espiritual Testamento.

Las elevaciones, y abstracciones del Glorioso Patriarca San Bernardo fueron tan dilatadas, que habiendo caminado casi todo un dia por las orillas de un Lago, no advirtió jamás, que el Lago estubiese al lado del camino. Del Angelico Maestro, y Doctor de la Iglesia Santo Thomás, dice tambien la Historia de su Vida, que muchas veces, abstraído en Dios, ò en las disputas, y argumentos contra los Hereges, comia el Santo sin saber lo que se comia, hasta que notandolo el companero, le hacia bolver sobre sí mismo. Y con todo esto, ni estos grandes Santos, ni otros muy Extaticos, que ha tenido la Santa Iglesia, dexaban de rezar el Oficio Divino, y las oraciones que les tocaban por obligacion de precepto.

La providencia del Señor nos dió la lengua, para emplearla en sus Divinas alabanzas; y querrán las Almas tenerla ociosa, à cuenta de sus fantásticas elevaciones,

L 3

y ef-

S. Frá.  
in Tes.

Hist.  
trium  
Abb.

Vit.  
Ang.  
Doct.

y estudiados embelesos? Tiempo hay para la contemplacion, y tiempo para la oracion vocal, que sea de obligacion; y juntandose esta con aquella, será mucho mejor.

**Job.**  
19. v. al Santo Job, y sin embargo que solo se reservó su Alma, le quedó  
20. tambien intacta la lengua, porque en manos de ella está la vida, y la muerte, como dice el Espiritu Santo. No quiere Dios sin lengua.

**Prov.**  
18. v. à sus criaturas racionales, porque desea le alaben, y bendigan en sus maravillosas obras. No se puede decir sin error, que el rezar vocalmente es imperfeccion, quando à la voz acompaña el corazon.

**Theo.**  
rom. La Alma Santissima de Christo Señor nuestro veia continuamente la Divinidad, y estaba gloriosa desde el primer instante de su sér; y no obstante, para enseñarnos, y darnos exemplo, oró muchas veces vocalmente nuestro Señor

**Luc.**  
1. v. Jesu Christo. La Virgen Santissima fue la mas pura criatura que ha tenido, ni tendrá la tierra, y tambien oró vocalmente, como consta del Santo Evangelio.

**Elec.**  
Sent. Con estos grandes fundamentos, es mi parecer, que no deben ser facilmente creídas aquellas Almas, que dicen, no pueden rezar vocalmente sus obligaciones; porque suponiendo, que tienen obligacion de rezar el Oficio Divino, si no pueden rezarlo un rato, deben rezarlo en otro, y si no pueden rezarlo en el Coro, deben rezarlo fuera del Coro. Si las tales per-

sonas no pierden el comer por sus falsas, ò verdaderas elevaciones, ni dexan de hablar, ni comunicar con otras criaturas; con qué fundamento se les puede escusar de la obligacion de rezar? O el espiritu que tienen, es bueno, ò es malo; si es malo, no deben ser creídas; si es bueno, no les impedirá para cumplir sus obligaciones en servicio de Dios. Amas, que para escusarlas de la obligacion de rezar, sería necesario tener tan grande certeza, de que Dios las imposibilita, como se teine, de que están obligadas al rezo, por el precepto; y esto no es facil de saberse, porque ellas pueden engañarse en imaginar, que no pueden orar vocalmente, y no pueden engañarse en la obligacion de rezar, suponiendo el precepto que las obliga en conciencia.

Debe tenerse gran cuidado con semejantes Almas, no sean de aquellas, de quien dice Santa Teresa de Jesus, que en comenzando à gustar de Dios, ván embelesadas, y embelesadas, haciendose inutiles para las obligaciones de su estado. A estas conviene tafarlas el tiempo de la oracion mental; porque si no se pone remedio en sus embelesamientos, ò llegarán à infatuarse, ò perderán la salud, ò se poseerán de alguna mania, que no sea facil el remediarlas, y curarlas. Aunque las Almas sean elevadissimas, no permanecen continuas mucho tiempo en aquella grande elevacion,

como

*NOTA*  
*Max.*

*S. Ter.*  
*in Fun.*  
*dat. c.*  
*6.*

## CAPITULO VI.

DESENGAÑO DE MUCHAS personas espirituales en los defectos mas comunes, que suelen tener en las Iglesias, oyendo Misa, rezando, y en las Platicas, y Sermones.

**A**unque la debida reverencia en los Sagrados Templos es virtud, que se debe persuadir à todos los Christianos, mas principalmente se ha de encomendar à las personas espirituales, que deben ser exemplo de todo el Pueblo. Quien mas debe al Señor, mas obsequioso, y reverente debe ser al mismo Señor. A quien mas se le dá, mas ha de pedir, dice el Santo Evangelio. En todas las partes del Mundo son malos los pecados, y las irreverencias de Dios; pero singularmente en las Iglesias, que son Casa de Oracion, lugar terrible, donde se adora al Señor, Dios vivo, y verdadero, la pre'encia Real de nuestro Señor Jesu Christo.

El que en la tierra de los Santos obra maldades, no verá la cara del Señor, dice el Profeta Isaías. No hay tierra, que mas propriamente sea de los Santos, que el Sagrado Templo, donde adoramos real, y verdaderamente al Santo de los Santos Christo Jesus. Por esto su Divina Magestad celó tanto la pureza, y santidad del Templo figurativo de Jerusalén.

L 4

Y es

como advierte la misma Santa, con estas palabras: *Se ha de notar, que en el arrobamiento verdadero dura poco la fuerza, que nos fuerza à no ser señores de nosotros.*

Así se ha visto tambien por la experiencia en todos los Santos, y Santas de la Iglesia, que à ratos están elevados, y à ratos vuelven sobre sí mismas, para el cumplimiento de sus obligaciones, y aun en otros ratos las dexá Dios en estado muy comun, para que sientan sus pasiones, y se acuerden, que son criaturas terrenas; defectibles, inconstantes, y de baxissima tierra. Esta vicisitud de tiempos, y diversos estados, tambien la Virgen Santissima los experimentó, aunque no todos, como se dice en la Mystica Ciudad de Dios.

*Myst.*  
*Civit.*  
*Dei. 2.*  
*par. n.*  
*119.*  
*& ali.*

Si los Directores espirituales no están bien informados, distinguiendo esta diversidad de tiempos, no será facil que puedan componer la variedad de efectos, y afectos, que experimentarán en las Almas, las quales en un estado se hallan con invencible seguridad, y firmeza; y en otro, todo lo dudan, todo lo temen, todo lo confunden, y se dán por perdidas, y engañadas, y que engañan à quien las gobierna.



*Matt.*  
*25. v.*  
*15. &*  
*seq.*

*If. 26.*  
*v. 10.*

Y es muy digno de notar, que siendo el Señor la misma Benignidad, y el Principe de la Paz, que no venia à buscar à los Justos, sino à los pecadores, con los profanadores del Templo fue terrible. Perdonó benigno à Maria Magdalena, pública escandalosa, y la libró de siete demonios, que poseían su Alma, como dice San Marcos. Defendió à la Adultera, que poco antes la habian cogido en el mismo delito. Llamó misericordioso à Matheo, y le sacó de entre las malditas ufuras de su mercancia. Trató de amigo al alevoso Judas, que vendia con desprecio su Sangre de infinito valor. Fue piadoso, y liberalísimo con el buen Ladrón, haciendole Santo en un instante; y sin embargo de tan inefable piedad, estuvo formidable contra los profanadores del Sagrado Templo, arrojandolos à latigazos fuera de la Iglesia. No se lee en todos los Santos Evangelios, que nuestro Señor castigase por su misma mano, mientras estuvo en esta vida mortal, si solo à los profanadores del lugar Sagrado.

Con esta prevencion de verdadera, y Evangelica Doctrina, conocerán las personas que se dicen espirituales, la gran modestia, devocion, y reverencia, con que deben estar en las Iglesias, para exemplo, y edificacion del Pueblo

**Eccle.** Christiano. El Espiritu Santo dice, 4. v. que quando entres en el Templo 177. Santo, detengas, y observes tus

pies, para que no entres sin consideracion, y sin juicio, porque el honor del Rey Supremo, que es Dios, pide mucha atencion. Y en el Libro del Ecclesiastico se dice, que no entres en la presencia de tu Dios con el corazon vacío de fervorosos afectos. Y el Penitente Profeta dice, que desde el Atrio del Templo ya han de comenzar las adoraciones Divinas. Y en otro Psalmo dice, que desde la Puerta del Templo ha de comenzar la confesion humilde del verdadero Dios, conociendo somos criaturas fuyas, que su Divina Magestad nos dió el ser que tenemos, y que nadie se hizo à sí mismo, sino que Dios nos ha criado.

Con esta profunda consideracion se ha de entrar en la Casa de nuestro gran Dios, como dice Esdras, purificando los afectos, como si entrásemos en el Cielo, donde tiene su asiento. El Templo de Dios no nos salvará, como dice la Sagrada Escritura, si no entramos en él con pureza de conciencia. Antes bien su profanacion llena la ira de Dios, como dice el Profeta Ezequiel, y cierra el numero de los pecados del insolente profanador, como se le dixo al infeliz Rey Baltazar. El Autor del Libro de los Macabeos llama loco al profanador del Templo; y así es, que pierde el juicio, quien busca el Templo de Dios para pecar. Por los pecados cometidos en el Templo Santo de Dios padeció Christo Señor nuestro los atrocísimos

**Eccle.** 35. v. 6.

**Pf. 28.** v. 2.

**Pf. 99.** v. 2.

**1. Efd.**

5. v. 8.

& seq.

**Ezech**

1. v. 2.

**Dan.**

5. v. 2.

ad 22.

2. Ma-

cha. 5.

v. 33.

2. Par.

29. v.

16.

císimos tormentos, y desprecios en el torrente Cedrón, como se puede inferir del Sagrado Texto.

Las personas espirituales, que han de ser exemplo de perfeccion para todo el Pueblo, en todas sus operaciones han de ser muy modestas, mas principalmente en el Templo Santo del Señor. Desde que ponen los pies en el Portico de la Iglesia, han de componer sus pasos, y enfervorizar sus afectos. Las Mugerres han de cubrir su rostro, como lo dice San Pablo, y en esto tengan mucho cuydado, para que nadie se divierta por su motivo.

**Myst. Civit. Dei. 1. par. n. 437.**

La Virgen Santísima, luego que entraba en el Templo, besaba la tierra, como cosa santificada por la presencia, y habitacion del Señor. La Soberana Maestra de las virudes es digna de imitacion; pero en esta diligencia de adorar la tierra Santa del Templo no se detengan las mugeres mucho rato así inclinadas, porque sobre hacerse singulares, darán nota, y serán causa de que algunos se diviertan. Desde que entran en la puerta de la Iglesia, hasta que buelvan à salir, no hablen con persona alguna, ni mueban su lengua, sino para las Divinas alabanzas, por rezar, y para comunicar su conciencia al Ministro de Dios, que las ha de encaminar à la perfeccion. No estén bolviendo la cara para mirar à una parte, y à otra; porque esta irreverente levedad, aun en las niñas que no

**Joan.** 11. v. 28.

tienen perfecto uso de razon, debe corregirse, y castigarse por sus Madres.

Si fuere preciso el hablar alguna palabra por motivo decente, que no puede escusarse, procuren hablar en voz baxísima, que tambien se llama silencio en la Sagrada Escritura, y corten luego la conversacion, para que no se le pierda el respeto à Dios, y al lugar Sagrado. Un Profeta dice: *Dios está en su Santo Templo; calle en su presencia toda la tierra.* Cosa de adorno profano no se dexé ver en las mugeres en el Templo de Dios. Al Profeta Ezequiel le mostraba un Angel las profanidades que se hacian en la Casa de Dios. Y entre otras le enseñó, como muchas personas defatentas entraban ramilletes en la Iglesia, para divertir el olfato.

Las Almas temerosas de Dios, guardense de este, y de otros semejantes abusos. El comer, y beber en las Iglesias, tambien es profanidad, indigna de personas que profesan virtud; y para evitarla no se detengan à examinar si es pecado, ò no lo es; porque para gente que desea agradar à Dios, bastale saber, que eso no es perfeccion, ni del gusto de su Divina Magestad. El Evangelista San Marcos dice, que Christo Señor nuestro no permitia, que se pasase un vaso de agua por el Templo. Solo debe notarse, que la grave necesidad carece de ley; pero ha de ser muy grave, y siempre queda

**Heba.** 2. v. 20.

**Ezech.** 8. v. 17.

**2. Cor.** 11. v. 10.

**Marc.** 11. v. 16.

la obligacion del prudente recato, para no escandalizar à los otros Fieles.

En el Santo Sacrificio de la Misa se ha de estar con toda atencion, y devocion, no solo de la Alma, si tambien del cuerpo. Las personas que tienen necesidad para sentarse, procuren por lo menos estar de rodillas desde que se comienza la Misa, hasta que el Sacerdote ha dicho la Confesion, y sube al Altar; desde el *Sanctus*, hasta que el Celebrante purifica el Caliz; y despues, quando el Sacerdote dá la bendicion al Pueblo; y en esta bendicion procuren inclinar las cabezas con humildad, y con deseo de recibir la bendicion de Dios. En los dos Evangelios de la Misa se ha de estar en pié; por que tienen Mysterio. En el *Credo* tambien se está en pié, hasta el *Incarnatus*, &c.

Mientras se oye la Misa se han de considerar los Mysterios de la Vida, y Pasion de nuestro Señor Jesu Christo, conforme se explica en el Librito pequeño de los Mysterios de la Misa. Tambien se puede rezar, aunque sea cumplir la penitencia; pero rezando, no levanten la voz, para que no perturben à los demás, que están oyendo la misma Misa. Quando el que ayuda à la Misa dice la Confesion, diganla tambien los que lo oyen, para purificarse con ella de los pecados veniales, y para humillar sus corazones con la Confesion general de los pecados,

Ratio  
Offic.  
Divi.

Man.  
Sacer.  
3. par.  
a. 6.

Salut.  
conf.

y para que la deprecacion que hace el Sacerdote, pidiendo luego misericordia por todos, los halle bien dispuestos.

Quando el Sacerdote está en el primer Memento, procure cada uno de los que oyen la Misa, ofrecerla por quien bien le pareciere, que tienen mas obligacion, y aun por todas sus obligaciones, especificando las que quisiere, porque el Sacerdote en el Memento ruega por todas aquellas personas vivas, y difuntas, por las quales ofrecen aquel Sacrificio los que están oyendo su Misa. Muchos Fieles ignoran este bien, y por esto no oyen las Misas con tanto fruto como pudieran, para sí, y para otros. El Santo Sacrificio de la Misa es de infinito valor, como dicen los Theologos; y por eso tiene suficiencia para innumerables aplicaciones; solo tiene la prohibicion de la Iglesia el Sacerdote para recibir dos estipendios por una Misa; ni cumplir con una, si le han encomendado dos.

Lo que es digno de prevenir à los que están oyendo una misma Misa, es, que procuren no perturba al Ministro de Dios que la celebrar, ni unos à otros se den motivo de distraccion. El hablar en la Misa es de muchachos, que deben corregirse con los azotes. El tomar tabaco en la Misa es de Mundanos inconsiderados, que no tienen temor de Dios. El hacer ruido con las tabaqueras de golpe, es aun mayor inconsideracion,

Mem.  
i. Mis.

Sent.  
com.  
Theo.

Prob.  
apud  
Eccle.  
Later.

cion, añadiendo à la irreverencia nuevas circunstancias de profanidad, desahogo, y mal exemplo. los que oyen la Misa, se han de poner detrás del Sacerdote, porque esta es Ceremonia Sagrada. Algunas personas se le ponen delante por los lados, y le están mirando à la cara al que celebra, y así le divierten, y le tienen mortificado en el Altar. Esto fue ser defecto simple de algunas mugeres inconsideradas, que yerran por falta de advertencia; porque quando el Sacerdote se buelve ácia el Misal, padece notable mortificacion con esta molestia. Y si tubiesen siquiera la prudencia de echarse su manto sobre la cara, como lo dice San Pablo, seria menor el inconveniente de su indiscreta devocion.

Los muchos, y maravillosos frutos espirituales que consiguen los que oyen Misa con devocion, se hallarán en las Obras del Venerable Padre Luis de la Puente en el tomo quarto de la perfeccion Christiana. San Bernardo dice, que merece mas el que estando en gracia oye una Misa con devocion, que si por amor de Dios peregrinase todo el Mundo. San Agustín afirma, que el que oyere devotamente la Misa, tiene urgentissimo motivo para esperar, que aquel dia le librarà Dios de muchos peligros, y de muerte repentina. Y en otro lugar dice, que el Angel de la Guarda cuenta, y escribe todos los pasos que el hom-

Ratio  
Divin.  
Offic.  
Durá.

i. Cor.  
ii. v.  
6.

Ludo.  
à Pon.  
tom 4.  
c. 15.  
pag.  
265.

S. Au-  
gusti.  
apud.  
Bont.

bre dá, quando vá à asistir en el Santo Sacrificio de la Misa, para que Dios se los premie. San Juan S. Joã. Chrisostomo defiende, que el asistir con devocion al Santo Sacrificio de la Misa vale tanto, como si el hombre asistiese personalmente à la muerte de nuestro Señor Jesu-Christo en la Cruz; y que así como por su muerte Santissima fuimos redimidos, así por la celebracion de la Misa conseguimos infinitos bienes.

El Sumo Pontifice Inocencio Tercero, dice, que por efecto de este Santo Sacrificio se aumentan en el Alma todas las virtudes, y crecen los frutos de la Divina gracia. La Gloriosa Santa Getrudis escribe, que todas las veces que el hombre desea venerar con devocion al Santissimo Sacramento del Altar, y en él à nuestro Señor Jesu-Christo Sacramentado, tantas veces aumenta su merito en el Cielo, donde tendrá su Alma tantas delectaciones de Gloria, quantas en la tierra miró con reverente devocion al Santissimo Sacramento, ò le deseó vér, si pudiese, quando es impedido por alguna razonable causa.

Otras gracias apocrifas, y fabulosas he visto en algunos papeles sueltos impresos. Lo cierto es, que esta Sagrada devocion de oír Misa todos los dias atentamente, debe ser una de las principales que tenga qualquiera persona Christiana, y se han visto maravillas, de aumentar Dios los

S. Joã.  
Chris-

III. li.  
de ce-  
lebra.  
Miste.  
Sanct.  
Gertr.  
ubi su.

bic-

bienes temporales en las Familias donde no se dexa la Misa por el trabajo. Christo Señor nuestro nos

Matt. 1. v. 38.

En las Platicas, y Sermones asistia la Virgen Santissima puesta de rodillas, como se dice en la Mystica Ciudad de Dios. Toda esta reverencia merecen las verdades Evangelicas. Si las Almas espirituales pudieren sin nota imitar à la Virgen Santissima, esto será lo mas perfecto; pero si estando de rodillas embarazan à otras que están sentadas, sientense tambien, y oygan con reverencia, y humildad lo que se les predica para su mayor perfeccion. En la disposicion de los corazones consilte mucho el buen logro de la Palabra Divina; por lo qual quien desea aprovechar, antes del Sermon se ha de disponer con actos interiores, pidiendo à nuestro Señor le illustre con sus santas inspiraciones, paraque la gracia exterior de los perfectos desengaños configa en su Alma colmados frutos de vida eterna.

De una misma Plática espiritual unas personas quedan com- pungidas, y aprovechadas; otras quod. tibias, indevotas, y secas; todo

Myft. Civit. Dei 2. par. n. 1049.

esto consiste en las diversas disposi- ciones interiores. En aquel célebre Sermon, que refiere el Evangelista San Lucas en los hechos de los Apostoles, advierte el Sagrado Texto, que solo creyeron, y se convirtieron los que estaban pre- destinados para la eterna felicidad de la Gloria. Mucho debe temer quien faca mal del bien. De un mismo Sermon unos salen mur- murando, y otros llorando: la causa de esta diversidad de afectos, yá la dió nuestro Señor en su Santo Evangelio. Las personas espiri- tuales nunca jamás murmuren de los Predicadores, ni censuren sus Sermones; porque esta es mani- fiesta soberbia, indignissima de per- sonas que tratan de virtud.

A&. 31. v. 48.

Luc. 8. v. 5. & seq.

Las mugeres solo refieran lo que es doctrina; pero nunca alab- en, ni vitaperen, si se aplicó bien, ò mal la Sagrada Escritura; por- que es presumpcion, y soberbia ponerse en lo que no las toca. Ni menos digan textos, y latines, aun- que los entiendan; porque solo fa- carán el que las tengan por desva- necidas, y vanas, aun los mismos que las celebran de inteligentes, y sabias. Despues del Sermon debe la Alma entrar en cuenta consigo misma, examinando muy de pro- posito los santos desengaños que ha oído para su espiritual apro- vechamiento, con eficás deseo de ponerlo por obra, y así la en- trarán en provecho los Sermones, y Pláticas espirituales. Quien teme à Dios, todo lo hace bien.

1. Co. 14. v. 34. & seq.

CA-

CAPITULO VII.

DESENGAÑO DE MUCHAS Almas, sobre las imperfecciones, y defectos, que suelen tener en sus Confesiones Sacramentales, y se Dicen las causas porque se ha- cen algunas malas, y sacrilegas.

E S tan grande la soberana efi- cacia de la verdadera Peni- tencia, que por ella los pecados pasados son como si no hubiesen sido, y se puede decir que no fue- ron. Por esto dice la Sagrada Es- critura, que David no pecó, sien- do verdad constante del mismo Sagrado Texto, que fue adulte- ro, y homicida. Esta poderosa vir- tud puso Christo Señor nuestro en el Santo Sacramento de la Peniten- cia, que es la Confesion Sacra- mental.

Aunque una persona fuese la mas perdida del mundo, y tubie- se mas pecados, que hay Estrellas en el Cielo, hojas en los arboles, y arenas en el Mar, confesandose bien de todos ellos, con verdade- ro dolor de haber ofendido à Dios, con proposito firme de la enmien- d, y con grande confianza en la Divina Misericordia, que le habia de perdonar absolviendola sacra- mentalmente el Sacerdote, que- daria perdonado de todos ellos. Es- ta es proposicion de Fé Católica, definida en el Santo Concilio Tri- dentino. Y aunque nuestros peca-

Eccle. 49. v. 6.

ExPP & CC.

Trin. Seff. 24. 5. 5.

dos sean gravísimos, extraordi- narios, horrorosos, si nos sabe- mos confesar bien, tiene el mismo remedio. De una buena confesion pende nuestra salvacion.

De este principio infaltable se debe discurrir, que la mayor par- te de los Christianos, que se con- denan, es por malas Confesio- nes. La razon es manifesta; por- que en los Pueblos Católicos son muy pocos los que mueren sin los Santos Sacramentos; si se con- fesasen bien, y muriesen en pe- nitencia final, era infalible su sal- vacion: Luego si se condenan, es por haberse confesado mal. A esto se llega la comun sentencia de los Santos Padres, que dicen, son muchos los Christianos que se con- denan: Luego está su daño en las malas Confesiones. Por este urgen- tísimo motivo pondremos en este Capitulo las precisas condiciones, y circunstancias, que ha de tener una buena Confesion, y las causas por qué muchas se hacen malas, y sacrilegas.

Las partes esenciales del Sa- cramento de la Penitencia son tres, conforme al Concilio Tri- dentino: Cordis contritio: Oris con- fessio, & operis satisfactio: Con- tricion de corazon: Confesion de boca: Y satisfaccion de obra. Segun lo qual, para que la Con- fesion Sacramental sea fructuo- sa, ha de tener cinco condicio- nes, ò partes, que son las si- guientes. 1. Exámen de concien- cia. 2. Dolor de sus pecados co-

Arg. for.

Apud. Barc.

Sent. com.

me-